

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANOS DE ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Ofra

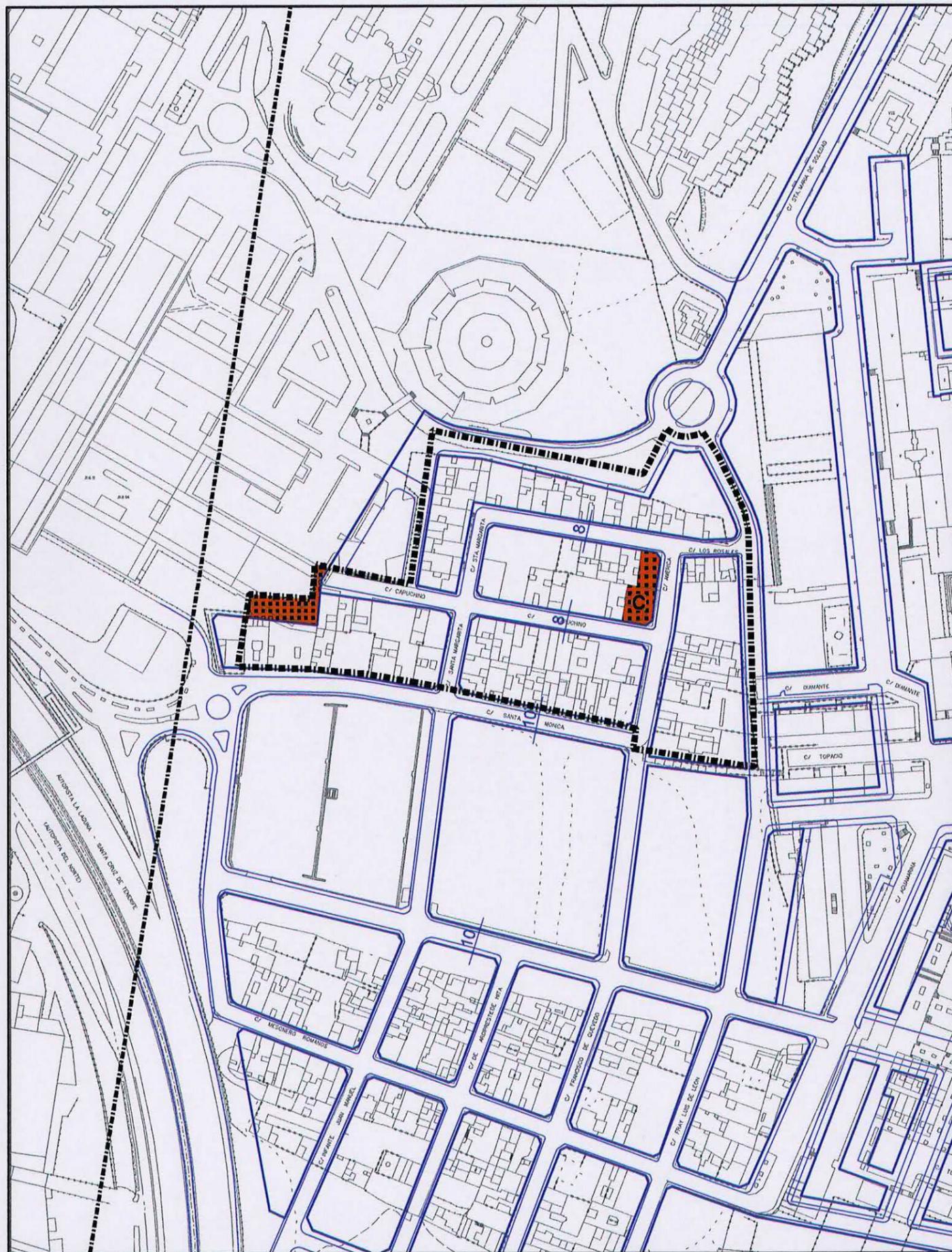
ÁREA: La Multa

FICHA

O - 5

HOJA

1 de 1



CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano Consolidado (SUC)

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

- Remate de la urbanización del área.
- Dotación de equipo comunitario.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC):

Residencial Colectiva Cerrada.

Usos Prohibidos:

- Industrial:
 - Industrias y Talleres Industriales. Los talleres industriales en categoría 2ª (talleres aislados) se autorizan en las plantas bajas, siempre que por su naturaleza resulten compatibles con el Uso Característico.
- Terciario:
 - Comercio en Categoría Superior a la 2ª.
 - Oficinas en Categorías 3ª y 4ª.
 - Salas de reunión en Categoría 2ª o Superior.

Tipos Edificatorios:

Cerrada.

Edificabilidad:

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez